

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

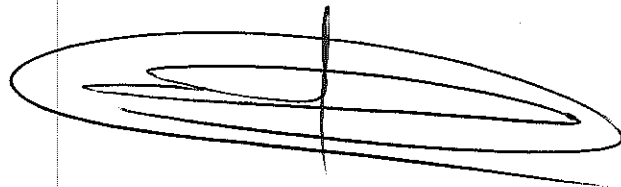
FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-86/2022
“ANIMALES Y ALIMENTOS” (1RA VUELTA).
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 19 diecinueve días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-86/2022 “ANIMALES Y ALIMENTOS” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

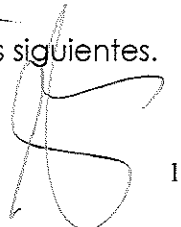
ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 01 primero del mes de septiembre del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-86/2022 “ANIMALES Y ALIMENTOS” (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 07 siete del mes de septiembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. Julián Hernández Crisanto.- Director de Fortalecimiento Municipal, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 13 trece del mes de septiembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **VÍCTOR PÉREZ GARCÍA.**
2. **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA.**



Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.



CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el C. Julián Hernández Crisanto.- Director de Fortalecimiento Municipal, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Ing. Antonio Bautista Galindo, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del **LPLSC-86/2022 "ANIMALES Y ALIMENTOS" (1RA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				VÍCTOR PÉREZ GARCÍA		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	Para la compra de Animales y alimentos. Se adjunta Anexo técnico con la descripción de los insumos y la entrega se requiere puesto en municipio.	X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				VÍCTOR PÉREZ GARCÍA		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	Para la compra de Animales y alimentos. Se adjunta Anexo técnico con la descripción de los insumos y la entrega se requiere puesto en municipio.	603448.28	603448.28	571465.52	571465.52
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	603,448.28	SUBTOTAL	571,465.52
				IVA	96,551.72	IVA	91,434.48
				TOTAL	700,000.00	TOTAL	662,900.00
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL		SUBTOTAL	571,465.52
				IVA		IVA	91,434.48
				TOTAL		TOTAL	662,900.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		VÍCTOR PÉREZ GARCÍA		JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	
8	ANEXO 12) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-86/2022 "ANIMALES Y ALIMENTOS" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida al licitante, **JOSÉ MARÍA DE ALBA CERNA**, hasta por un monto de **\$ 662,900.00 (Seiscientos sesenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

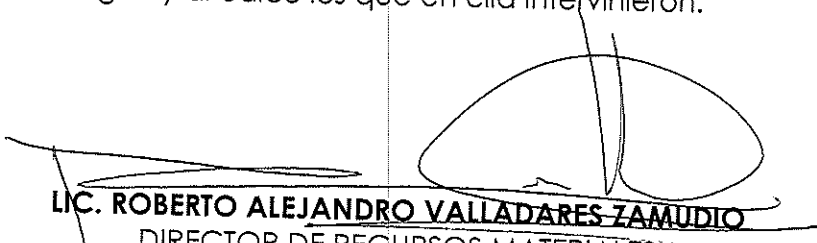
TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

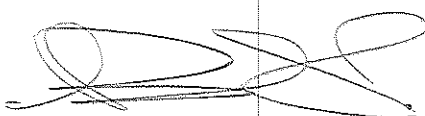
QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

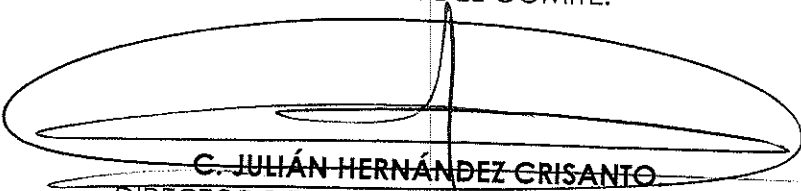
SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO,
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.
INTEGRANTE DEL COMITÉ.



C. JULIÁN HERNÁNDEZ CRISANTO
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE